

# COORDINACIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN LA H. XVI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

2022, Año del Maestro del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

Chetumal, Quintana Roo, 23 De Agosto de 2022

Asunto: Entrega de Informe de Actividades.

DIP. MARÍA CRISTINA TORRES GÓMEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
PRESENTE.

Por medio del presente, y en cumplimiento de lo dispuesto por la Fracciones III y IV del Artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, me permito hacer entrega de mi "Informe de Actividades correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional", para los efectos legales conducentes.

No omito manifestar que anexo al presente, me permito adjuntar CD-ROOM mismo que contiene el Archivo del Informe en su versión PDF.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal, le reitero mi respeto Institucional.

ATENTAMENTE.

DIP. ERICK GUSTAYO MIRANDA GARCÍA

COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN LA H. XVI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.





#### DIPUTADO ERICK GUSTAVO MIRANDA GARCÍA

COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN LA H. XVI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

AGOSTO,2022.





Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos

#### CONTENIDO.

- I.- Presentación.
- II.- Introducción.
- III.- Trabajo Legislativo.
  - **III.I Sesiones Ordinarias.** 
    - III.I.II Iniciativas Presentadas.
    - III.I.III Acuerdos presentados.
    - III.I.IV Reuniones Legislativas.
  - **III.II Sesiones Solemnes.**
  - **III.III Periodos Extraordinarios**
- IV.- Eventos.
- V.- Gestión Social.
- VI.- Agradecimientos.



Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



#### I.- Presentación.

El suscrito, Lic. Erick Gustavo Miranda García, en la calidad representativa que ostento como Diputado integrante de esta H. XVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, dando cabal cumplimiento en tiempo y forma a los principios democráticos y ciudadanos



encumbrados en la Fracción IV del Artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre. Y Soberano de Quintana Roo, así como la Fracción III del Artículo 40 de la Ley



Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, cuales los procuran У enaltecen la garantía Constitucional del respeto a los preceptos de

Transparencia y Rendición de cuentas, mismos que forman parte de cualquier sistema



Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



democrático y que son la base para impulsar la transformación deseada en nuestro Estado.

Es virtud de lo anteriormente mencionado, que pongo al respetable debate ciudadano, así como a la opinión pública a través de los distintos medios de comunicación, a través de un ejercicio de pluralidad y de construcción de consensos, el presente informe que contiene la información relativa a mi Informe de Actividades correspondientes al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, en esta H. XVI Legislatura, mismo que de acuerdo a las disposiciones normadas por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, comprende una periocidad del 5 de Septiembre, con la Declaratoria de Apertura de los trabajos del Tercer Año De Ejercicio



Constitucional, al 15 de Diciembre del año Legislativo para posteriormente reanudar los trabajos de la Legislatura el 15 de Febrero del año en curso para dar formalmente cerrados los trabajos Constitucionales de este Poder Soberano el día 30 de Mayo del año en curso.

Es así que en ejercicio de las funciones encomendadas a un servidor, en mi carácter de integrante de la H. XVI Legislatura, y ejerciendo de Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos, a continuación, me permitiré presentar ante usted, distinguido lector, una reseña breve y detallada,

G



Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



del trabajo inherente a mis funciones como Legislador y que fueron construidas a partir del diálogo ciudadano, del sentir diario de las necesidades de nuestros paisanos; encaminadas y fortalecidas en cuerpos jurídicos cuyo único objetivo era la búsqueda de potencializar el máximo beneficio a las familias quintanarroenses.

El objetivo del presente documento, es que a través de las siguientes líneas se pueda presentar un informe objetivo, conciso y sobre todo, transparente, los resultados obtenidos a través del ejercicio de las facultades Constitucionales que me fueron encomendadas, esto con el objetivo de que nos permita una retroalimentación de nuestro deber, mismo que sembrará las bases para identificar las problemáticas por las cuáles nuestro Quintana Roo atraviesa y más importante aún a que juntos encontremos las soluciones, en este momento histórico y difícil que converge en Quintana Roo.

Es en mérito de lo anterior y en cumplimiento de las obligaciones señaladas en el Artículo 40 Fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, mismo que norma y sanciona la obligación jurídica de presentar un informe de actividades de gestión social realizada durante los periodos de receso que comprenden el año de ejercicio constitucional, se reseña y detalla a través de estas páginas los compromisos cumplidos en materia de gestión con los pobladores del Distrito VIII, distrito por el cual fui electo Diputado.

Así mismo y para concluir, se presenta ante los ciudadanos, una brece descripción de mis participaciones ostentando la representación de la investidura parlamentaria de la Legislatura del Estado, en aquellos eventos donde es a través de la relación de cordialidad, comunicación e institucionalidad, convergen en distintos eventos los tres Poderes del Estado.





Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos

Con profundo amor y entrega al Servicio Público y a la ciudadanía a la que le debo esta enrome responsabilidad, me permito agradecer la confianza depositada en mi persona por haberme permitido construir un esfuerzo significativo en pro del trabajo por y para los Quintanarroenses, refrendando el compromiso del honor más grande que la vida me ha conferido, me permito reiterar mi enorme disposición de día con día seguir al servicio de las y los quintanarroenses, siendo todo esto, lo debidamente protestado.



VERDE

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos

#### II.-INTRODUCCIÓN.

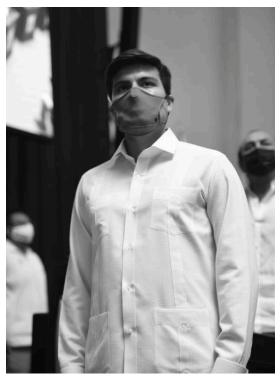
Montesquieu a través de sus tratados, legó a la humanidad la división de poderes, lo que garantizaría, la distribución equitativa en el ejercicio del poder. El Poder Legislativo es, junto con el Ejecutivo y Judicial, en los que se separa la distribución de funciones del Estado, los cuales constituyen la base de la organización política de nuestra sociedad Mexicana.

El Poder Legislativo es el órgano colegiado integrado por Ciudadanos representantes del pueblo Quintanarroenses y que

desarrolla la función intrínseca de hacer, discutir y en su caso aprobar las iniciativas

de ley y "las leyes".

El Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. está constituido por 25 Diputados, quienes hemos recibido encomienda de elaborar las leyes que rigen la vida y el devenir de nuestro Estado o, en modificar las su caso, existentes. priorizando la







VERDE.

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos

satisfacción de las necesidades de los ciudadanos atendiendo adecuado impulso У desarrollo de nuestra Entidad. sin embargo, nuestra labor no se limita a esta



encomienda, las y los Diputados, hemos impulsado a lo largo de este 3er. Año de Ejercicio constitucional propuestas, que van dirigidas al fortalecimiento de nuestro marco normativo e institucional, llevando a cabo acciones legislativas que atiendan



las problemáticas que aquejan actualmente a nuestra ciudadanía.

Funciones y obligaciones primordiales para buen fin de nuestro ejercicio, son el estudio, análisis, debate y votación de iniciativas, leyes y decretos que beneficien a quienes

representamos, vigilando tutelen bienes jurídicos colectivos, procurando lograr un Estado justo y vanguardista en su marco jurídico acorde a los tiempos, necesidades y desarrollo que nuestro Estado y nuestra nación lo demandan.



VERDI

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



diputados, Como función una primordial es ser gestores, apoyando y canalizando las demandas, peticiones У necesidades de nuestros conciudadanos, proporcionándoles procurando

atención a los asuntos de carácter social en los sectores vulnerables, dándole seguimiento para solo así lograr una verdadera cercanía con nuestros representados.

El diálogo interinstitucional entre ciudadanos y servidores públicos permite la construcción de la sociedad en la que aspiramos a vivir y constituye la base de todo Estado Democrático,

Este año Legislativo que llega a su ocaso, representa la culminación del esfuerzo ciudadano que inició en 2018, con el cambio de paradigmas en Quintana Roo, y la construcción de una nueva mayoría, dispuesta a romper las



prácticas de la mal llamada clase política, así mismo se eleva como el año de la





Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos

consolidación del cambio que aspira la ciudadanía quintanarroense, el cual debe encubrir de manera humanista, socialmente responsable y plural, las opiniones y expresiones de todos, de manera tal, que estas sean traducidas en cuerpos normativos cuya única finalidad es potenciar al máximo, las



condiciones de vida de los ciudadanos, es por eso que esta XVI Legislatura se ha consolidado como un espacio en donde ese diálogo permite la construcción de las Agendas Legislativas de cada uno de las fracciones parlamentarias, en donde, se pueden notar cada una de las realidades sociales de lo largo y ancho de toda la geografía estatal.

La presente Legislatura, no solo se ha convertido en la "Primera Legislatura de la Paridad" símbolo inequívoco de la evolución política y del impulso transformador de la sociedad para derrocar la brecha históricamente desigual entre las oportunidades para mujeres y hombres, sino también, representó, el primer paso hacia la convergencia de pluralidad, acuerdos, consensos al interior del Poder Legislativo, con la conformación de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, lo anterior ha permitido la construcción de una Agenda Legislativa donde interactúan distintas formas de pensamiento pero cuya finalidad es la búsqueda de un Quintana Roo más incluyente y con oportunidades reales de desarrollo, lo cual permita, posicionar a Quintana Roo, en condiciones de enfrentar los retos y adversidades que este 2022 le presenta.

Es por mérito de lo anterior, que la labor legislativa desempeñada durante este





Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos

periodo que culmina, tendió a ser dirigida a trazar una estrategia que pudiese conjugar tanto la atención como las necesidades primarias de la población del Distrito que gracias a la confianza ciudadana, orgullosamente represento, también así como



planteamiento inherentemente parlamentario para el robustecimiento del andamiaje legal, para permitirnos encontrarnos en condiciones de seguir contribuyendo a la reconstrucción tanto económica y social.

En resumen, la presente tiene como finalidad, presentar ante usted, distinguido lector ambas posturas, que consideramos desde el interior de la Legislatura, directrices que permiten otorgar elementos para afrontas las grandes dificultades del Estado, no olvidando retribuir la confianza ciudadana depositada en cada uno de nosotros, esperando que los esfuerzos aquí vertidos se vean cristalizados en que le ¡Vaya mejor a Quintana Roo!.

#### III. Trabajo Legislativo.

La actividad legislativa es aquella en la que como representantes populares, llevamos a cabo actividades de estudio, análisis, debate y votación de iniciativas de leyes y decretos que beneficien a la población que representamos, así como aquellas que los diputados promovemos para el mismo fin.

En primer lugar la actividad legislativa implica la participación en las Sesiones, Ordinarias, Solemnes, Extraordinarias, Permanentes y Secretas, según corresponda.

En este Tercer Año de Ejercicio Constitucional que culmina, el suscrito continúo



Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



fervientemente recorriendo casa por casa las calles de nuestro Estado, conociendo de primera mano, las principales demandas ciudadanas. de convertirlos aras efectivamente en cuerpos de contribuyeran que mejoramiento de las condiciones de vida de los



ciudadanos, así mismo consideramos fundamental el acercamiento íntimo con la Sociedad Civil organizada, lo que ha permitido que construyamos de la mano ordenamientos que se ajusten a la realidad diaria de los operadores emanados del sector civil, puesto que ellos llevan el primer pulso del perfeccionamiento y culminación de la Ley.

Durante el primer periodo que culminó en Diciembre pasado, los Diputados Integrantes de esta H. XVI Legislatura fuimos convocados a 33 Sesiones Ordinarias, y



el Segundo durante Periodo Ordinario de Sesiones de este Tercer Año de Ejercicio Constitucional, las y los Diputadas y Diputados, estuvimos convocados a 30 Sesiones, en las cuales, sus servidor, directamente estuvo involucrando

fungiendo como





Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos

portavoz de las pretensiones de los ciudadanos que querían y demandaban ser escuchadas en el pleno legislativo, así mismo me permito en estas líneas agradecer la disposición de mis compañeras y compañeros Diputadas y Diputados, de construir acuerdos, partiendo de la base del diálogo respetuoso y la convergencia de puntos en común, priorizando siempre el bienestar de la ciudadanía, por tal motivo y regido por estos principios nos permitimos "arrastrar el lápiz" frase acuñada para referirnos a la elaboración de documentos y acuerdos legislativos, cuyo objetivo es enfrentar los retos y dificultades por las que atraviesa el Estado.

#### III.I.II Iniciativas Presentadas.

La culminación del Trabajo Legislativo, ese que inicia desde el contacto ciudadano a través del recorrido en las calles, es la presentación demandas de las У pretensiones ciudadanas a través de la transformación de mismas, las en documentos de Ley, que permitan traslapolar dichas inquietudes el en perfeccionamiento de los cuerpos normativos, cuya trascendencia implica



una repercusión en la vida pública Nacional, Estatal o Municipal.

Es por lo anterior, que me permito poner a consideración de las voces que fomentan el debate ciudadano, y la apertura a la construcción de un parlamento abierto, las iniciativas que su servidor presentó durante este año que culmina, para el análisis y la reflexión ciudadana.





Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



•Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción IV y se adiciona la fracción XX al artículo 72 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.

La presente Iniciativa, busca que se modifique la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, en aras de agregar una Comisión Edilicia de Movilidad como respuesta al creciente desarrollo de la

movilidad en las Ciudades, siendo así que contar con una comisión al interior de los cabildos, permitiría de primera mano, conocer y atender las demandas recientes en materia de movilidad en los centros de desarrollo urbano.







Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos

Iniciativa de Decreto por el que se adicionan el inciso i) y m) y se adiciona el inciso n) de la fracción I y se reforma el inciso g) y se adiciona la fracción h) de la fracción II todos del artículo 208 de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo.

Esta Iniciativa, tiene como objetivo vincular estrechamente, la función de rectoría de la movilidad de los Municipios con la Autoridad



Estatal, siendo esta el Instituto de Movilidad, esto permitirá qie los Municipios se involucren en la vigilancia operativa de la normativa de movilidad en el Estado.

 Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Estacionamientos del Estado de Quintana Roo.

La presente, tiene como finalidad, establecer las bases de la regulación del servicio de estacionamientos en el Estado de Quintana Roo, para la rectoría de problemáticas recientes suscitadas en donde la oferta de servicios de esta tipo no se encuentra debidamente regulada.

 Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Amnistía para el Estado de Quintana Roo.



ente

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos





El 22 de Abril de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Amnistía propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, que contempla otorgar amnistía a quienes hayan sido procesados por delitos como aborto, delitos contra la salud perpetrados por personas indígenas o en extrema pobreza, robo simple sin violencia, entre otros, así mismo en el

Transitorio Segundo de la Ley se señalaba que el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Gobernación promoverá ante los Gobiernos y Legislaturas Locales la expedición de leyes de amnistía por la comisión de delitos previstos en sus respectivas legislaciones. La iniciativa en cuestión busca expedir una NUEVA LEY que tiene por objeto establecer las bases para decretar Amnistía a favor de las personas en contra de quienes:



vigor de la Ley en cuestión.

- Se haya Ejercitado Acción
   Penal.
- Hayan sido procesadas.
- Se les haya dictado sentencia firme ante los Tribunales de Quintana Roo, siempre que no sean reincidentes o que se encuentren indiciadas o sentenciadas por delitos cometidos antes de la entrada en



Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos





 Iniciativa de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

La presente Iniciativa
busca la actualización del
marco normativo
regulatorio de la actividad
al interior del Poder

Legislativo, mas acorde a los recientes retos y desafíos que presenta la actividad parlamentaria.

 Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide el Estatuto del Servicio Profesional de Carrera del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

Con esto se busca salvaguardar



la seguridad laboral de los trabajadores al interior del Poder Legislativo del Estado.





Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos

 Iniciativa con proyecto de decreto, de urgente y obvia resolución, por el que se reforma la fracción I del artículo 2 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo.

La anterior, por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política fue impulsada para realizar unas correcciones de Técnica legislativa al ordenamiento actual.



• Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo.

La presente iniciativa persigue el objetivo de

armonizar la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo, en conjunto con la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en aras de reconocer las funciones de los PRO como servicios relacionados a la obra pública y así, poder enunciar en los diferentes cuerpos normativos destinados a la industria de la construcción en el Estado, la regulación del marco de actuación de los PRO, esto con la finalidad de dotar de transparencia a los procesos intrínsecos a la obra pública, dotar de certeza jurídica a todas las partes y salvaguardar el derecho de todos los entes involucrados, lo que persigue el objetivo de impulsar el desarrollo urbanístico sostenible ofreciendo obra pública de calidad a la ciudadanía.

Resulta preciso señalar que la presente iniciativa surge de un consenso total entre los



VERDE

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos

Colegios de Ingenieros y Arquitectos del Estado de Quintana Roo, quienes de la mano y de manera colegiada; atendieron a las necesidades del día a día de la aplicación de la Ley, viendo la necesidad de enunciar en la Ley los alcances de las funciones del PRO.

- Iniciativa de decreto de obvia y urgente resolución, por el que se reforma el artículo segundo transitorio del decreto 219, por el que se instituye la Medalla al Mérito Mujer Indígena Maya "María Petrona Uicab".
- Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al artículo 20 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Nuestro Quintana Roo, es uno de los Estados que con mayor fiereza ha sido atacado por la creciente ola de inseguridad y escalada de violencia, misma que se ha robado por completo la paz, tranquilidad y bienestar de los ciudadanos, y



que atenta de diversas formas y matices la integridad física, patrimonial y psicológica de los quintanarroenses.

A través de distintos medios podemos advertir que cada vez son más los ataques y manifestaciones de violencia en contra de los ciudadanos en sus propios hogares o comercios, generando nula credibilidad en las instituciones de procuración e





Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos

impartición de justicia, así como un sentimiento generalizado de encontrarse en verdadero estado de indefesión ante el incremento desmedido de la violencia. Aunado al hecho que cuando se encuentran frente a la situación de poder defenderse y proteger ya sea su integridad o sus bienes se topan con la incertidumbre jurídica de la falta de tutela y claridad jurídica de la legítima defensa.

Ante esto, la iniciativa en comento, pretende adoptar preceptos constitucionales avalados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación derivado de la implementación de modelos de legítima defensa en Estados como Nuevo León y Veracruz, donde la Corte, ha avalado extender el espectro espacial de la legítima defensa abarcando así negocios, lugares donde se encuentre bienes propios o aquellos que tenga la obligación de proteger, así mismo se tendrá la presunción de la configuración de los elementos de la legítima defensa salvo prueba en contrario exhimiendo de la carga de la prueba a la víctima y por últímo haciendo uso de las facultades otorgadas por la Corte a los Legisladores y en deber de clarificar y brindar mayor certeza acerca del alcance del supuesto normativo, se dibuja un nuevo esquema de proporcionalidad del medio empleado de defensa.

 Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se deroga la fracción II del artículo 106 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo en promoción del respeto y fomento de los Derechos Políticos-Electorales en materia de candidaturas independientes.

Ante la crisis de representaciónón e interlocución que sufren instituciones tradicionales como los partidos políticos, la búsqueda de alternativas en la construcción de un Estado más democrático y más sensible ante la problemática social, ha llevado inevitablemente a replantear el papel de los ciudadanos en el proceso político. En este sentido, las candidaturas independientes, representan una posibilidad para que los ciudadanos que no pertenecen a algún partido político puedan arribar mediante el sufragio electoral a cargos de representación popular; ello, tratando de cubrir el





Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos

vacío de representación e identificación que los propios partidos políticos no han podido llenar debido a la desconfianza creada en la ciudadanía que cada vez es más tangible.

Por esto resulta inevitable que los legisladores desde la potestad configurativa de la ley electoral garantice la igualdad de circunstancias y oportunidades para que los ciudadanos puedan competir bajo los principios de equidad e igualdad, salvaguardando sus derechos político electorales, respetando la máxima constitucional de "votar y ser votado"

Por ende el objeto de la presente iniciativa tiene como principal esencia eliminar la limitante impuesta por los legisladores para restringir la participación de las y los ciudadanos por la vía de candidatura independiente a una sola persona, para esto se propone la eliminación de la fracción II del artículo 106 de la Ley en la materia.

#### III.I.III Acuerdos presentados.



Durante mi transitar este año legislativo que culmina en el aue estamos mediante presente el informando la a ciudadanía, tuve la oportunidad de presentar diversos puntos de acuerdos enarbolando la

bandera de distintas causas sociales, entre los que se encuentran:

Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que





Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos

la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Federal de Electricidad a realizar las acciones necesarias de mantenimiento, y en su caso, de ser necesaria, la creación de infraestructura eléctrica para garantizar la eficacia y la eficiencia en el servicio del suministro de energía eléctrica de los habitantes del fraccionamiento Villas del Sol del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, y de esa manera cuenten con un servicio constante y sin cortes.



Proposición con
 Puntos de Acuerdo
 de urgente y obvia
 resolución, por medio
 del cual la Honorable
 XVI Legislatura del
 Estado Libre y
 Soberano de
 Quintana Roo,

exhorta respetuosamente la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, para que en el ámbito sus atribuciones, de facultades competencias У promueva y signe convenios de colaboración con las distintas cámaras empresariales y de servicios en el Estado, a fin de eficientar el uso de las nuevas tecnologías en materia de prevención del delito y de combate a los altos índices de





Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos

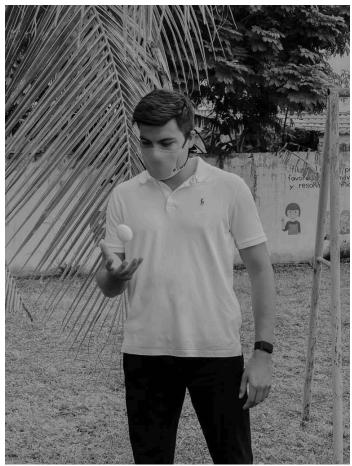
incidencia delictiva.

- Proposición con Puntos de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por medio del cual la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones desplieguen los operativos de vigilancia necesarios a fin de salvaguardar la integridad patrimonial de la infraestructura perteneciente al sistema educativo del Estado de Quintana Roo.
- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Quintana Roo y al H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, para que transparenten y hagan pública información relacionada con la tala de 75 árboles, como parte de las obras de remodelación del Boulevard Bahía en la Ciudad de Chetumal.





Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



#### **III.III Periodos Extraordinarios**

En este año que llega a su fin, durante el primer periodo que culmina fuimos convocados a tres periodos extraordinarios en los que dimos seguimiento a temas puntuales como la designación del nuevo Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa, y la expedición de la Convocatoria para la designación del Titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, así mismo está por aperturarse el Cuarto y Quinto

Periódo Extraordinario de sesiones, en donde discutiremos temas relevantes a la designación de la Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, y la Magistratura del Tribunal Especializado en Adolescentes.

#### III.I.IV Reuniones Legislativas.

El sentir ciudadano es parte esencial de nuestra labor legislativa, ya que representa una responsabilidad inherente a nuestra investidura, esto permite conjugar visiones, acorde a la realidad diaria que vive nuestro Quintana Roo, durante este periodo a informar, sostuvimos diversas reuniones con distintas personalidades y grupos de la sociedad civil organizada, esto con la finalidad de juntos conjugar la visión y experiencia para dirigir el rumbo hacia la dirección que queremos marcar a nuestro Estado, reafirmando siempre, que las puertas del Poder Legislativo se encuentran





Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos

abiertas para todas y todos.



 Taller de sensibilización y actualización de La Ley de Acción de Cambio Climático en el Estado de Quintana Roo



 Asistí como parte de la Delegación Mexicana a la COP26 en Glasgow, Escocia para la discusión de Temas de Cambio Climático y Medio Ambiente.





Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



 Reunión con diversos colectivos de jóvenes para abordar inquietudes referentes a la modificación de la Ley de la Juventud en materia del Congreso Juvenil.

 Reunión con habitantes de Nicolás Bravo para la atención de diversos temas relativos a su comunidad.



#### **III.II Sesiones Solemnes**

Las sesiones solemnes constituyen actos donde se reviste de formalidad y por la calidad inherente a nuestra calidad de Diputados son distintas de las sesiones ordinarias, dentro de las sesiones solemnes suscitadas en este periodo a informar, tuvimos a bien celebrar el Aniversario de la Conversión de Territorio a Estado de Quintana Roo, así como la recepción del Informe de Gobierno del C. Gobernador Carlos Manuel Joaquín González, así mismo tuvimos a bien celebrar por primera vez, la entrega de la medalla al mérito de la mujer indígena.





Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos

#### V.-Eventos.

En mi carácter Diputado integrante de la XVI Legislatura del Estado, tuve la dicha y oportunidad de acudir a los siguientes eventos en representación del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo:



Foro para la Legalización de la Cannabis.





Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



 Presentación del Programa "Adopta una Escuela"

 Reunión con diversos sindicatos de Taxistas.







Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



• Conferencia con jóvenes.

#### VI.-Gestión Social

En cumplimiento de lo mandatado por el Artículo 40, fracción III, es que en este espacio que me permito presentar las gestiones realizadas durante el periodo comprendido por el Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio

Constitucional.



• Entrega de Equipo de Limpieza de Escuelas.





Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



Limpieza de Campos de Fútbol

 Entrega de Gel Antibacterial e Insumos para Regreso a clases con las medidas Sanitarias necesarias.







Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos

 Entrega de piñatas, dulces, e insumos para posadas.





 Entrega de Equipo e insumos médicos a diversas Escuelas del Distrito VIII.





Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos

 Entrega de víveres y despensas a personas en situación de vulnerabilidad a raíz de la pandemia de COVID-19





• Remodelación de espacios públicos a través de la dotación de herramientas y equipo de jardinería.





Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



Dotación de Lentes y útiles escolares a diversas primarias.



Entrega de Silla de Ruedas.





Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



Apoyo para el
 Colegio de
 Estudiantes de la
 Universidad de
 Quintana Roo, para la
 entrega de útiles
 escolares.



Entrega de Rosca de Reyes.





Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos

 Entrega de Equipo para mantenimiento de escuelas.



Gestiones Individuales



Entrega de Láminas.





Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos

• Entrega de equipo médico.





• Entrega de Equipo Médico.





Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



• Entrega de Luminarias Led e iluminación de diversas colonias.



Apoyo Diversos a taxistas.





Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos

Implementación del Programa "ADOPTANDO UNA ESCUELA"

En donde hemos recorrido escuelas del Distrito VIII dotándolas de los insumos necesarios para asegurar el sano retorno a clases, así como vigilando que las instalaciones se encuentren en óptimas condiciones para recibir a nuestros alumnos.









Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos

#### VII.-AGRADECIMIENTOS

En los albores de la culminación de la H. XVI Legislatura, viene a mi un período de

reflexión importante, la que implica cerrar ciclos, pero sobre todo obliga a extender un profundo agradecimiento todas aquellas personas que coadyuvaron en la construcción de la *legislativa* agenda de este humilde servidor que estaba dirigida la a consolidación de los puentes



institucionales entre los ciudadanos.

Me embarga una fuerte emoción y compromiso al redactar estas líneas, y es que se cristaliza y se consuma cada día un poco más, aquella agenda legislativa construida a base del sentir ciudadano en las colonias, en donde los quintanarroenses aportan desde su óptica social, deseos de que las cosas mejoren.

Que no quepa la menor duda de que estaré eternamente agradecido por la oportunidad de servirles y aprovecho la ocasión para decirles ¡Gracias! Por acompañarme durante el camino recorrido, tengan la plena confianza que, con el apoyo otorgado, seguiré retribuyendo a la confianza otorgada.





Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos

A los habitantes del Distrito VIII permítanme decirles que trabajo agradecido por la oportunidad de servirles, por eso, Seguiré retribuyendo al respaldo otorgado, como lo he estado haciendo durante el transcurrir de esta legislatura.

"Mientras el río corra, los montes hagan sombra y en el cielo haya estrellas, debe durar la memoria del beneficio recibido en la mente del hombre agradecido."

Es por eso que quiero expresar un profundo reconocimiento a mis compañeras y compañeros diputadas y diputados ya que en un marco de respeto, tolerancia,



amabilidad, justicia, igualdad, equidad, pero sobre todo, compañerismo hemos logrado legislar no a favor de nuestros intereses o pasiones personales, ya que en cada intervención, en cada iniciativa estaban depositados el corazón y la confianza de los Quintanarroenses que vieron en nosotros la vía de canalizar la realidad social en un andamiaje jurídico

Así mismo resulta plenamente necesario, reconocer a mi equipo de trabajo por su vocación de servicio, por su entrega y dedicación en la construcción de la agenda legislativa de un servidor. Convencido estoy que el sendero marcado para continuar el trabajo será a través del diálogo, la construcción de consensos y la entrega al



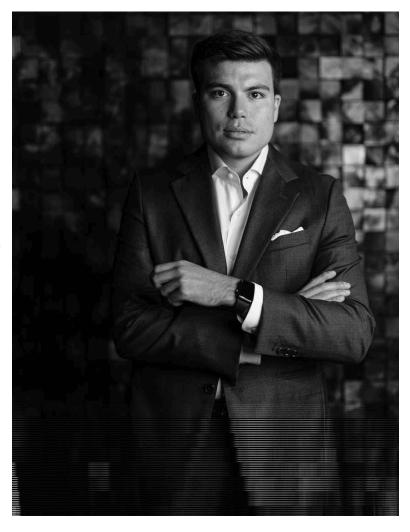
VERDE.

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos

servicio público para la implementación de acciones legislativas que brinden una mejor calidad de vida a los quintanarroenses, con las más nobles intenciones que no

les duda, auede nos esforzaremos al máximo para seguir sirviendo a Quintana Roo. Por eso, sirvan estas líneas para agrecer a Perlita, Lupita, Moguel, Krizia y Toño por acompañarme durante el transitar de esta Legislatura, así como a cada uno de los trabajadores del Poder Legislativo quienes día a día ponen al servicio del Estado todo su empeño y son la esencia de la vida Parlamentaria.

Por último, ¡Gracias! a los profesionales de los medios de comunicación por difundir las acciones e iniciativas en las que



trabajé durante este año de Ejercicio Constitucional y durante toda la Legislatura, su labor es fundamental e invaluable para mantener informada a la sociedad civil y contribuye a la formación de un Quintana Roo más crítico y permite la democratización del Estado, mismo que facilita el intercambio de ideas en un ambiente propicio para construir consensos que abonen a la rendición de cuentas y a la transparencia.

Estamos conscientes de la responsabilidad que implica el camino a recorrer, pero lleno de convicciones puedo decir que nos declaramos listos para seguir sirviendo a Quintana Roo.





Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos

Porque Construir es la Noble Consigna, nos declaramos listos para que de la mano de la sociedad quintanarroense labremos el camino para la construcción del Quintana Roo que merecemos.

Siendo lo que debo protestar, y sin más que protestar q

DIP ERICK GUSTAVO MIRANDA GARCÍA.

Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México y

Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos de la H. XVI Legislatura Del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.